



PREM0013T01

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS  
DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES**

Página 1 de 2

Espacio reservado para registro administrativo



**GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

## Datos de la persona solicitante

CONVOCATORIA

Alumno o Alumna

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

N.I.F./N.I.E.

Fecha de nacimiento

Teléfono (fijo/ móvil)

Correo electrónico

Sexo



Varón



Mujer

**Representante legal:** (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta del solicitante).

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

TIE/Certificado UE

Teléfono (fijo/móvil)

Correo electrónico

Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV). *Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.*

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza

N.º

Bloque

Esc.

Piso

Puerta

C.P.

Provincia

Municipio

Localidad

Datos del Centro de estudios del Alumno o la Alumna

Centro en que cursó último año de estudios de enseñanzas artísticas profesionales

Tipo de centro:  Público :  Privado

Adscrito al Centro (Sólo para alumnado de Centros Privados):

Localidad

Provincia

C.Postal

Enseñanza cursada

 Artes Plásticas y Diseño Música Danza

Ciclo Formativo:

Especialidad:

Especialidad

*Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.*

## Objeto de la solicitud

**PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DEL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES.**

## Documentación que aporta

- Certificación académica conforme al Anexo III de la Resolución de convocatoria.  
 Documentos o materiales artísticos, según el apartado quinto de la Resolución de convocatoria.

*Continúa en la página siguiente*

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012** o **985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a **www.asturias.es**. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE)
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- > Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- > A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.asturias.es/oposicionconsulta](http://www.asturias.es/oposicionconsulta) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento

La persona solicitante declara:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que conoce y acepta los términos de la convocatoria de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales.

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Ayudas destinadas a los Premios Extraordinarios del alumnado de Enseñanzas Artísticas Profesionales
RESPONSABLE:	Dirección General de Ordenación Académica e Innovación Educativa, dependiente de la Consejería de Educación y Cultura
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los solicitantes para su inscripción en los Premios Extraordinarios del alumnado de Enseñanzas Artísticas Profesionales
	Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> .
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a <a href="https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201600030ProteccionDatos.pdf">https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/201600030ProteccionDatos.pdf</a>

Sr./Sra. Director/a del centro:

Los abajo firmantes manifiestan que conocen y aceptan los términos de la convocatoria de los Premios del Alumnado de Enseñanzas artísticas profesionales.

En  a  de  de   
Alumno o Alumna, Padre, madre, tutor o tutora legal,

Fdo.

Fdo.